



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

San Julián, 05 de mayo de 2.000.

**VISTO:**

Los Expedientes Nros. 02438-R-00 y 31682-UART-00; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los mismos se tramita la solicitud de declaración de postgrado del Seminario denominado "Aportes de la Investigación Educativa para el Estudio de la Formación Docente";

Que el mismo será dictado en la Unidad Académica Río Turbio, en cuatro encuentros de ocho horas a partir del 15 de mayo y hasta el mes de noviembre del año en curso;

Que los profesores dictantes del mismo son especialistas en Investigación sobre Formación Docente;

Que la Jefa de Formación de Grado de la Unidad Académica Río Turbio, Prof. Marisa Oliva, a fojas 2 del Expediente 02438-R-00, fundamenta adecuadamente la importancia del Seminario;

Que se presenta el programa del seminario, contenidos y bibliografía, como así también currículum de los dictantes del Seminario;

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad informa que el mismo cumple con los requisitos necesarios para ser declarado de postgrado y con el visto bueno de esa Secretaría;

Que cuanta con el aval del Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Turbio expresado mediante Acuerdo N°090/00;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación se manifiesta en su despacho en forma favorable;

Que la presente se encuadra en el inciso f) del artículo 44º del Estatuto Universitario;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** ESTABLECER que el Seminario denominado "Aportes de la Investigación Educativa para el Estudio de la Formación Docente" tiene carácter de postgrado.

**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

Abog. Javier A. Stoessel  
a/c Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector

**R E S O L U C I O N**

Nro. 077

2000